

DECRETO Nº 2.832.-/

MATERIA: Autoriza Giro para devolución de gasto.

JOSÉ PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, Junio 26 de 2013.

VISTOS:

- Carta de fecha 31 de mayo de 2013, de Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Laja.
- 2.- Decreto Nº 4.227 de fecha noviembre 28 de 2012, que aprueba presupuesto en educación Municipal año 2013.
- **3.-** Decreto Alcaldicio N° 4.223 de fecha noviembre 27 de 2012, que aprueba PADEM 2013 por acuerdo N° 153 de sesión de Concejo municipal N° 41 de fecha 07 de noviembre de 2012.
- **4.-** Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE el giro de \$33.835.- (treinta y tres mil ochocientos treinta y cinco pesos) a nombre de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Laja, para devolver pago de consumo de energía eléctrica de Jardín Rayito de Sol dependiente de la JUNJI.
- 2.- EMÍTASE decreto de pago por la suma antes indicada, e impútese a la cuenta 1140501 de los Fondos del presupuesto JUNJI, del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

Control interno

D.A.E.M (3)

Archivo SSMM